



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

15 DE JULIO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 9499



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 002

Con fundamento en los Artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los Artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Contratación de Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores, para el personal Directivo, Administrativo y Docente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Lectura del acta de fallo técnico y apertura de propuestas económicas
LPN No. 5627D051-002-2023	\$3,500.00	15 y 17 de julio del 2023 9:00 A 15:00 horas	02 de agosto de 2023 10:00 horas	08 de agosto de 2023 10:00 horas	10 de agosto de 2023 10:00 horas

Lote	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Contratación de Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores.	3,290	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/compranet o bien en: Paseo la Choca 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: (9936 891980) ext. 60907, los días 15 y 17 de julio del 2023 con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Depósito al Banco: Santander México, S.A. Convenio Cobatab: 009356, Referencia de pago: CBT2023039009122339248282 Beneficiario: Colegio de Bachilleres de Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 02 de agosto del 2023 a las 10:00 horas en la "Sala de directores Manuel Antonio Pérez Solís" del Colegio de Bachilleres de Tabasco, con domicilio en Paseo La Choca 100, planta baja, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 08 de agosto del 2023 a las 10:00 horas, en la "Sala de directores Manuel Antonio Pérez Solís" del Colegio de Bachilleres de Tabasco, con domicilio en Paseo La Choca 100, planta baja, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La lectura del acta de fallo técnico y apertura de propuestas económicas se efectuará el día 10 de agosto del 2023 a las 10:00 horas, en la "Sala de directores Manuel Antonio Pérez Solís" del Colegio de Bachilleres de Tabasco, con domicilio en Paseo La Choca 100, planta baja, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

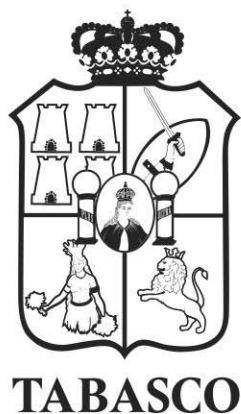
- Lugar de entrega: en el departamento de Recursos Humanos de las oficinas de la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres de Tabasco ubicado en Paseo la Choca 100 primer piso, los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 15:00 horas.
- Tiempo de entrega: 30 días naturales a partir del fallo, el tiempo de cobertura de la póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores, para el personal Directivo, Administrativo y Docente será de un año.
- Condiciones de pago: Serán pagados en pesos mexicanos dentro de los 35 días naturales siguiente a la fecha de entrega de la factura y demás documentación requerida para tramites de pago en el departamento de tesorería, dependiente de la Dirección de Recursos Financieros, del Colegio de Bachilleres de Tabasco ubicado en Paseo la Choca 100, planta baja, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



CENTRO, TABASCO, A 15 DE JULIO DE 2023.

~~Lic. Randy Esteban-Arcos Pérez~~

~~DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO.~~



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: Q+19bdUckypI2X8CHcsvWS0qHc3+s32QnIFpv54Kd2tX5u/zeelTIfKbB7WBob6pyrXfFcJtnnBFC58D6S2/+UzqBd/x+ZgUkkX6PZMFWKzp5odsTfyG5h16mDFvxVOcLWgT6yTIAIHrv30EDErA2wMvFsDHcnZp4czlDyx6S5uTyuv9LZjF1NCb5pXsi/Ey/pcKfNoh+WPx55sQj57gExlah86hV9AWN4UDLkDRO3GIZvF9d+HEi0s6bYIA/wmRmIWZVmnL27r2k4ldqzDky7PUeWu4LA19EqYB6G3HsKdYGUo50G2E363IgbVEP8XpoxiuFEk12vaPpkcfxblRMA==